



**Mi Universidad**

**Control de lectura**

*Royber Domínguez Hernández*

*3er Parcial*

*Interculturalidad y Salud I*

*Dr. Sergio Jiménez Ruiz*

*Licenciatura en Medicina Humana*

*1º Semestre*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 08 de noviembre de 2024*

## Sistema de Salud.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), un sistema es una estructura social que está constituida por el conjunto de personas y acciones destinadas a mantener y mejorar la salud de la población. Un sistema sanitario incluye servicios y actividades de protección y promoción de la salud, prevención de la enfermedad, restauración de la salud, rehabilitación y reinserción. Así, según la OMS, un sistema de salud que funciona bien debe responder de manera equilibrada a las necesidades y expectativas de la población con los siguientes objetivos.

**Los factores sociales.** En sus orígenes, la relación médico-paciente se entendía como una relación privada y la asistencia sanitaria como un bien individual. Una consecuencia potencial de esta concepción parcial es que la enfermedad podría generar situaciones de desempleo y quebranto económico. Debido al conocido ciclo de Horwitz pobreza-enfermedad, la enfermedad tiende a seleccionar a los más pobres, que son quienes cuentan con menos recursos para costearse una atención privada (selección adversa de riesgos). El desarrollo, desde finales del siglo XIX, de los sistemas modernos de protección social transformó la concepción de la sanidad. La asistencia sanitaria dejó de ser un bien exclusivamente privado para pasar a ser también un bien social. La asistencia sanitaria se exige en derecho tal como sucede con la educación, el empleo o las pensiones.

Después de la Segunda Guerra Mundial surge la idea del Estado de bienestar y el derecho a la salud se asocia a la condición de ciudadano con independencia de cuales sean sus recursos económicos. Esto conlleva una mayor conciencia social acerca de la protección de la salud individual y hace que se entienda el sistema sanitario como un servicio público tutelado por el estado. Desarrollo científico y técnico de la medicina.



Los sistemas de atención a la salud; Una visión desde la Antropología médica y la teoría de sistemas.

La medicina abarica, se presenta como un sistema complejo que engloba un conjunto amplio de prácticas de tipo preventivo, terapéutico y rehabilitatorio, que tienen en común el reconocimiento de un modelo médico oficial, y la apropiación del método científico, pero lo más importante, una cosmovisión de tipo biologicista que le da sustento. Cosmovisión, el sistema médico occidental es fruto de muchos siglos de evolución europea, que se puede rastrear desde la cultura griega clásica. En ella existieron dos tendencias médicas diferentes, la primera deriva de Higiya (de donde proviene la palabra higiene) y la otra derivada de Esculapio y Panacea. La primera considerada a la salud "el atributo positivo al cual los hombres tienen derecho si gobiernan sus vidas sabiamente", de acuerdo a ella, "la función más importante de la medicina es la de descubrir y enseñar leyes naturales que aseguran al hombre de la salud, la mente y el cuerpo". Esta tendencia contenía toda una filosofía de tipo preventivo-social que tenía su enfoque en la salud, más que en la enfermedad. La segunda tendencia, que personificó más tarde Hipócrates en el siglo IV antes de Cristo, proclamaba que el papel primordial del médico, es tratar enfermedades, restaurar la salud y corregir toda imperfección causada por los accidentes del nacimiento o la vida. En la lucha entre esas dos concepciones sobre el papel de la medicina, prevaleció la curativa sobre la primera. Más tarde, en el siglo XIV, se inició una corriente científica racional con los descubrimientos de anatomía, fisiología y patología. Surge el concepto occidental del "cuerpo", al diseccionar cadáveres. El concepto de persona es tomado, por el del conjunto de materia desprovista de mente y espíritu. Esta corriente halló su cima con los descubrimientos microbiológicos realizados por Koch, Pasteur, Jenner y Semmelweis.



Dr. Sergio  
Jimenez Ruiz  
Roxber

La integración de la medicina convencional y no convencional.

La expresión, medicina alternativa y complementaria, o MAC, es una de las muchas denominaciones que reciben diversas prácticas médicas no comúnmente impartidas a los estudiantes en las facultades de medicina, ni incorporadas a la práctica médica convencional. Cada uno de los términos utilizados para referirse a tales prácticas está limitado o es de algún modo obsoleto.

La denominación, alternativa implica tanto que tales prácticas se definen por lo que no son, como que son excluyentes de la asistencia médica convencional. Si se usa el calificativo de complementaria, se da a entender que estas prácticas son suplementarias de la medicina, principal. Cualquiera que sea el término con el que se las denomina, las prácticas MAC armonizan un amplio espectro de enfoques del cuidado de la salud, entre los que se incluyen la medicina naturopática, la quiropráctica, la medicina tradicional china, la acupuntura, la medicina mente-cuerpo, la homeopatía, el masaje, y muchas otras prácticas. Algunos de los rasgos más ampliamente compartidos por las diferentes modalidades MAC son: el hincapié que se hace en la individualización del cuidado; la dedicación del tiempo y atención a cada paciente; la confianza o la fe en los poderes curativos del cuerpo y en la naturaleza. Al margen de estas características variables, la MAC es de hecho un cúmulo de prácticas extremadamente heterogéneas que abarca desde las opciones bien fundamentadas sobre pruebas científicas hasta aquellas que escapan a cualquier explicación científica plausible, realizadas estas últimas por personas de muy diversa índole en cuanto a formación y credenciales. Algunos practicantes de MAC, que se consideran a sí mismos profesionales, no cuentan con una formación ni gozan de ningún tipo de acreditación formal. En el otro extremo a los médicos naturopatas se les exigen los mismos cuatro años de posgrado para la obtención de su título de doctores en Naturopatía que al resto de médicos para el sexo.



Dr. Sergio

Jimenez Ruiz,

Perber

Medicina tradicional indígena: Efectividad a prueba.

La medicina tradicional es un parte de la cosmovisión indígena y representa el conocimiento milenario sobre la madre tierra y el uso de las plantas medicinales que los pueblos autóctonos han resguardado como un importante activo de incalculable valor para el fortalecimiento y preservación de su identidad. En múltiples ocasiones, la medicina tradicional indígena ha representado la única opción de prevención y curación de enfermedades para los habitantes de las comunidades originarias; esto debido principalmente a la exclusión y a la pobreza extrema en la que viven, así como por la carencia de servicios de salud que los gobiernos no han podido garantizar. Durante la colonización española, a quienes practicaban la medicina tradicional se les llamaba brujos y eran juzgados por la Santa Inquisición, con castigos de tantas décadas. En la actualidad, los promotores de la medicina indígena continúan siendo perseguidos y violentados en sus derechos. Las políticas oficiales sobre la materia no sólo imponen mediante leyes y programas su visión colonial sobre los conocimientos, sino que privilegian a los oligopolios de laboratorios y farmacéuticos que llevan con la salud de las personas. Esto obliga a los indígenas a adaptarse al esquema de dominio y dependencia que les impone la economía de mercado, abandonando sus conocimientos milenarios sobre curación sin contar con la oportunidad de acceder a los servicios básicos de salud. Nuestra entidad federativa no está exenta de este tipo de políticas. Actualmente, se promueve en el congreso del estado una iniciativa de reforma que tiene por objeto regular el ejercicio de las medicinas alternativas, en la que se margina el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas sobre la medicina tradicional, soslayando su efectividad y reduciéndolo como "diversas prácticas que no pertenecen al reino de la med. convencional".

## BIBLIOGRAFÍAS.

1. María Seguí Gomez, Estefanía A. Toledo. Sistema de Salud  
[https://www.unsis.edu.mx/ciiissp/gestionYdesarrollo/desarrollos\\_teoricos/acad/2013.Sistemas-de-salud.-Modelos.pdf](https://www.unsis.edu.mx/ciiissp/gestionYdesarrollo/desarrollos_teoricos/acad/2013.Sistemas-de-salud.-Modelos.pdf)
2. Secretaría de salud. Los Sistemas de Atención a la Salud: Una Visión desde la Antropología Médica y la Teoría de Sistemas.  
<D:\DGPLADES\www\Archivos pdf\Dx>
3. David L. Katz. La Integración de la Medicina Convencional y No Convencional, Abril/2003.  
[https://paliativossinfronteras.org/wp-content/uploads/LA-INTEGRACION-DE-LA-MEDICINA-CONVENCIONAL-Y-NO-CONVENCIONAL\\_2.pdf](https://paliativossinfronteras.org/wp-content/uploads/LA-INTEGRACION-DE-LA-MEDICINA-CONVENCIONAL-Y-NO-CONVENCIONAL_2.pdf)
4. Gob, Federal de Jalisco. Medicina Tradicional Indígena: Efectividad a Prueba, 06/02/2011.  
[https://www.udg.mx/sites/default/files/080311\\_revista\\_tukari.pdf](https://www.udg.mx/sites/default/files/080311_revista_tukari.pdf)